

OPERADORA DE TURISMO OTMANTARAYA S.A
INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de **OPERADORA DE TURISMO OTMANTARAYA S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la **OPERADORA DE TURISMO OTMANTARAYA S.A.**, presento el siguiente informe año terminado al 31 de diciembre del 2015.
2. Hemos obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de **OPERADORA DE TURISMO OTMANTARAYA S.A.**, al término del año 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, todos ellos considerando que se encuentran bajo las Normas Internacionales de Información y Financiera NIIF.
3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.
4. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.
5. En mi opinión los Estados Financieros se encuentran presentados de manera razonable y soportada por las Notas explicativas de los mismos.
6. En efecto las actividades han sido cumpliendo con los objetivos planteados por los accionistas.

Puerto Villamil 21 de febrero de 2016


Gladys Marina Segura

COMISARIO DE OTMANTARAYA S.A
2000012126